



CONSEJO REGIONAL	
NUM. JUNIN	463673
EXP. N°	324974

ACUERDO REGIONAL N° 213-2013-GRJ/CR.

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 06 días del mes de agosto de 2013, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política del Perú; en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y demás Normas Complementarias.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° y 192° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de Derecho Público Interno que gozan de autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 8° del Reglamento para el Otorgamiento de Distinciones y Reconocimientos Honoríficos de la Región Junín, aprobado con Acuerdo Regional N° 057-2011-GRJ/CR, establece "La distinción Honor al Intelecto será otorgada a aquella personalidad natural o jurídica que haya dedicado su vida al trabajo intelectual como servicio a la comunidad regional, nacional o internacional, sin fines de lucro, sobresaliendo su aporte en actividades académicas, profesionales, culturales y sociales, y que hayan contribuido a las artes, letras, música, ciencia y tecnología, habiendo puesto en alto el prestigio de la Región Junín. Esta distinción se hace extensiva a personalidades académicas universitarias y extrauniversitarias"; y, en sus artículos 10° y 11° establece el procedimiento para el otorgamiento de esta distinción, que comienza con la propuesta, se remite a la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, que se encarga de instruirlo y aprobar el dictamen afirmativo elevándolo al Pleno del Consejo Regional, para su análisis y toma de decisión respectiva que permita otorgar la distinción solicitada;



Que, los estudiantes Katia Paola Caisahuana Cueva, Juan Jordi Baldeón Rutti, Arnold Ludwing Lázaro Riquez, Carla Taco Ticse y Daryl Erick Orellana Munguía, y el Asesor Fidel Cueva Hinostraza de las Instituciones Educativas Públicas "Manuel María Flores" y Jorge Basadre de la provincia de Chupaca, asociados a la UNESCO, conformaron el club "Ciencia hasta las estrellas" para participar en representación del Perú con su proyecto "Humedal Pucush Uclo Ojo del Mundo" en el Concurso Mundial del Programa Internacional de las Naciones Unidas ONU (PNUMA) Educación Ambiental, "Volvo Adventure Young People Bringing The Environment To Life - 2013", como parte del programa de educación ambiental de Volvo, avalado por el Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas (UNEP) que se llevo a cabo del 13 al 19 de junio del presente año, en la ciudad de Goteborg del Reino de Suecia, **quedando como finalistas en el certamen;**

Que, el artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional,

Que, contando con el Dictamen N° 012-2013-GRJ-CR/CPECyDS favorable, de la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social y de conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 37° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo Regional Junín;

El Consejo Regional con el voto **MAYORITARIO** de sus miembros:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el reconocimiento en la categoría de **Honor al Intelecto de la Región Junín**, a los estudiantes Katia Paola Caisahuana Cueva, Juan Jordi Baldeón Rutti, Arnold Ludwing Lázaro Riquez, Carla Taco Ticse y Daryl Erick Orellana Munguía, y el Asesor Fidel Cueva Hinostraza de las Instituciones Educativas Públicas "Manuel María Flores" y Jorge Basadre de la provincia de Chupaca, del club "Ciencia hasta las estrellas" finalistas con su proyecto "Humedal Pucush Uclo Ojo del Mundo" en el Concurso Mundial "Volvo Adventure Young People Bringing The Environment To Life - 2013", desarrollado en la ciudad de Goteborg del Reino de Suecia, por los méritos detallados en los considerandos, y poner en alto el nombre de la Región Junín a nivel nacional e internacional



ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR al ejecutivo que la fecha para realizar el acto solemne para la entrega de la distinción es el mes de agosto de 2013.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Secretaria Ejecutiva registre en el Libro respectivo las circunstancias personales, la relación detallada y completa de los méritos que dan lugar a esta concesión, para que en todo instante se pueda conocer respecto de esta distinción

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Dr. Eddy R. Misari Conde
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL JUNÍN
Le es presentado a Usted para su
consideración y fines pertinentes.
Rumiaygo,

Abog. Ana M. Brindley Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL